

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

185**BILBAO NÚMERO 9**

EDICTO

MARÍA LUISA LINAZA VICANDI, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 9 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Pieza de ejecución 57/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- **Notificar** a URGEMARTRANS TRANSPORTES S.L., por medio de edicto, el/la Decreto, dictado/a en dicho proceso el 09/11/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a URGEMARTRANS TRANSPORTES S.L., empresa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En BILBAO (BIZKAIA), a nueve de noviembre de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/38.838/17)

